0 6041

Cochabamba, 16 de Enero del 2019
D.I.M.B N° 83/2019

RECIBIDO
21 ENE. 2019
G.A.M.C.
SUB ALCALDIA
ADELA ZAMUDIO
DISTRITO: 10 - 11 Y 12
Fojas.....

A: Lic. Jassel Gabriela Encinas Navia
SUB- ALCALDESA DE LA SUB-ALCALDIA ADELA ZAMUDIO a.i.

VÍA: Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

De: Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
Ing. Marcelo Mercado Lopez
SUPERVISOR TECNICO

Ref.: REMISION A "SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA TRABAJOS EN VIA PUBLICA"

De nuestra consideración:

En atención a nota con **Nro SG: 10508 y NRO GRAL: 75424** remitida por el: **Arq. Oscar Ugalde Flores (TECNICO DE LA DIVISION DE URBANISMO Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS),** en la que solicitan Autorización para trabajos de corte sobre la: Calle Jordán entre C/ 25 de Mayo y C/ Esteban Arce, informo que:

En Fecha 22 de Octubre de 2018 se realizó la Autorización al Proyecto de referencia y se la entregó el 05 de Noviembre de 2018 con Cite: **D.I.M.B. N° 4353/2018.** Se remitió una carta a la Secretaria General en la que se indica que se entregó la Autorización y su Liquidación de cobro de Reposición de Pavimento Flexible con Cite: **D.I.M.B. 4638/2018. (Se adjunta copia de la nota enviada a la Secretaria General y una Copia de la Autorización entregada más la copia de la liquidación de reposición de pavimento flexible).**

Sin otro particular y en espera de su comprensión saludamos a usted.

Atentamente.

Ing. L. Marcelo Mercado Lopez
TÉCNICO SUPERVISOR
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOB. AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE DESARROLO DE INFRA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

MGV/LMML
Cc.:Arch/Personal

Cochabamba, 05 de Noviembre del 2018
D.I.M.B N° 4638/2018

RECIBIDO
12 NOV 2018
ORIGINAL FIRMADO
Ing. Carlos Abasto Pérez
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRA. TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

A: Dra. Karen Melissa Suarez Alba
ALCALDESA SUPLENTE TEMPORAL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

VÍA: Ing. Carlos Abasto Pérez
SECRETARIO MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

De: Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
Ing. Marcelo Mercado Lopez
SUPERVISOR TECNICO

Ref.: REMISION A "SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA TRABAJOS EN VIA PUBLICA"

Distinguida Señora Alcaldesa:

En atención a nota con **Nro SG: 10508 y NRO GRAL: 75424** remitida por el: **Sr. Jesús Alberto Rocha** en la que solicitan Autorización para realizar trabajos con la empresa ELFEC sobre la Calle Jordán entre C/ 25 de Mayo y C/ Esteban Arce, informo que:

Se realizó la Autorización correspondiente más la entrega de la Liquidación por derechos de uso de Vía Publica y Reposición de Pavimento Flexible (Adjunto Copia de la Autorización y Liquidación entregada a la empresa).

Sin otro particular y en espera de su comprensión saludamos a usted.

Atentamente.

Ing. L. Marcelo Mercado Lopez
TECNICO SUPERVISOR
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

MGV/LMML
Cc.:Arch/Personal

Cochabamba 22 de Octubre de 2018
D.I.M.B. Nº 4353/2018

Señor:
Ing. Rubén Carvajal M.
GERENTE GENERAL ELFEC
Presente

REF: AUTORIZACION – "PROYECTO: INSTALACION DE ENERGIA ELECTRICA SOBRE LA CALLE JORDAN ENTRE C/ 25 DE MAYO Y C/ ESTEBAN ARCE".

De mi consideración.

En atención a nota de Fecha: **12 de Octubre de 2018**, remitida por el **Sr. Jesús Alberto Rocha**, en la que solicitan la autorización para el proyecto de Referencia, informo que:

- **SE AUTORIZA** el proyecto según documentación y planos presentados, previa cancelación, se adjunta liquidación.
- Realizada la cancelación correspondiente presentar el comprobante de pago a Obras Publicas.
- El cruce sobre la **CALLE JORDAN** debe ser realizado **DOMINGO POR LA NOCHE** a partir de las **22:00** en coordinación con el Departamento de Infraestructuras y Mejoramiento de Barrios, para así poder coordinar de manera inmediata la reposición del pavimento Flexible evitando molestias a la población en general.
- Cualquier modificación al Proyecto presentado y autorizado, se realizará previo conocimiento y aprobación de Obras Públicas.

De no cumplir con los puntos anteriormente mencionados, será pasible a una multa de acuerdo al **REGLAMENTO DE SANCIONES POR CONTRAVENCIONES MUNICIPALES.**

Nota: Las Entidades de servicios que ocupen bienes municipales de uso público asumirán toda la responsabilidad sobre los trabajos que realicen por cuenta propia o contratistas vinculados, así como los daños y perjuicios provocados por el mismo. (O.M. 2194/98, Art. 4°)

Sin otro particular es cuando informo para su conocimiento, cumplimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOB AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

ORIGINAL FIRMADO
Ing. Carlos E. Agosto Perez
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE DESARROLLO DE INFRA. TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

RECIBIDO 5/11/18

MGV/LMML
C.c.:Arch/Personal

0 0041

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba 22 de Octubre de 2018
D.I.M.B. N° 4354/2018

Señor:
Lic. Miguel Angel Rodriguez C.
DIRECTOR DE INGRESOS TRIBUTARIOS a.i.
Presente.-

REF: LIQUIDACION – "PROYECTO: INSTALACION DE ENERGIA ELECTRICA SOBRE LA CALLE JORDAN ENTRE C/ 25 DE MAYO Y C/ ESTEBAN ARCE".

De mi consideración.

En atención a nota de Fecha: **12 de Octubre de 2018**, se comunica que el **Sr. Jesús Alberto Rocha** debe cancelar el **Derecho De Uso De Vía Publica y Reposición de Pavimento Flexible**, para la ejecución del proyecto de referencia, según documentación y planos presentados.

Según O. M. N° 2194/98, Artículo 6°.- El Derecho de cobro por ocupar temporalmente un bien municipal de uso público en la ejecución de trabajos de rupturas de aceras, calzadas, áreas verdes y otros espacios públicos, se sujetará a los siguientes valores:

- **Derecho de autorización** 1.00 (Bs. /m.) x 45.00 m. **45.00 Bs.**
- **Reposición de Pavimento Flexible** 140.00 (Bs. /m2) x 4.90 m2. **686.00 Bs.**
- **Laboratorio de suelos** El control de calidad es responsabilidad de la Empresa Contratista y la supervisión Técnico por parte de **ELFEC**, por lo que no se incluye en la liquidación.
- **La supervisión** de obras es de exclusiva responsabilidad de **ELFEC** por lo que no se incluye en la liquidación.
- Pago por la reposición de comprobante se cancelará la suma de **4.00 Bs.**

TOTAL, A PAGAR **735.00 Bs.**

Son: Setecientos Treinta y Cinco, 00/100 Bolivianos.

Con este motivo saludamos a usted atentamente.

cocha bamba sorprendente

Ing. L. Marcelo Mercado Lopez
TECNICO SUPERVISOR
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOB. AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

ORIGINAL FIRMADO
Ing. Carlos E. Abaslo Pett
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE DESARROLLO DE INFRA. TERR.
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

5/11/2018

MGV/LMML
C.c.:Arch/Personal

C 0040

2281

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL MUNICIPAL

Nº: 6644
Fecha: 31.12.18.

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
02 ENE. 2019
DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

De: Ing. Carlos E. Abasto Pérez

A: ( ) Obras Públicas ( ) Gestión de Obras Contratadas ( ) Administración de Proyectos ( ) Ayudante ( ) Otros

PROVEIDO:

Ing. Gamica

Para su consideracion dea cuerdo a normativa vigente informar

p/

DE : .....

.....

Fecha de Recibido: ..... Fecha de .....

PROVEIDO:

Ing Mercado.

Para su atencion segun corresponde

MC

0 0039

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :10508

NRO GRAL :75424

Usuario Impr: suzeda

Fecha Impr : 24/12/2018 14:46:34

HOJA DE RUTA

Institución:

Solicitante : JESUS ALBERTO ROCHA ROJAS

Beneficiario : EXTERNO

Referencia : SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA TRABAJOS EN VIA PUBLICA

Observacion :

Gestión: 2018

Carnet Ident : 3610554

Fecha : 15/10/2018

Cite : 0

Fojas : 7

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	SUBALCALDIA ADELA ZAMUDIO UZEDA NAVARRO SONNIA	11/12/2018 16:40:02	17/12/2018 15:16:00	REMISION DE INFORME DPT Nº 329/2018 PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTEScon Fs.12	
SUBALCALDIA ADELA ZAMUDIO UZEDA NAVARRO SONNIA	SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	24/12/2018 14:46:32		REMITE SOLICITUD , CON NOTA CITE NO. 1511/18 ELABORADO POR EL ARQ. UGALDEcon Fs.15	

Arq. Alfredo Camacho Pardo
JEFE DIV. 1 DIV. URBANISMO
Y TRAMITES ADMINISTRATIVO
SUB ALCALDIA A. ZAMUDIO
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12.Para su instrucción

.....

.....

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CBBA.
RECIBIDO
31 DIC. 2018
SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
SUB ALCALDIA ADELA ZAMUDIO D. 10,11,12
DIVISION DE URBANISMO Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS

0 0038

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 19 de diciembre de 2018
SAAZ/DUTA/1541/2018

RECIBIDO
31 DIC. 2018
SECRET. DESARR. INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

A : Ing. Carlos Abasto Pérez
SECRETARIO MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

VIA : Dr. Cesar Alfredo Navarro Serrano
SECRETARIO MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE GOBERNABILIDAD

Dr. Kristhian Arrazola Vargas
DIRECTOR COORDINACION DE SUB-ALCALDIAS

Dr. Kristhian Arrázola Vargas
DIRECTOR DE COORDINACION DE SUB ALCALDIAS

Lic. Enrique Torrico Ocampo
SUB-ALCALDE DE LA SUB-ALCALDIA ADELA ZAMUDIO

Arq. Wilfredo Camacho Pardo
JEFE DE DIVISION DE URBANISMO Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

DE : Arq. Oscar Ugalde Flores
TECNICO DE LA DIVISION DE URBANISMO Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

REF. : **REMITE SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA TRABAJOS EN VIA PUBLICA" HOJA DE RUTA SG 10508, Nº GRAL. 75424**

De mi consideración:

En cumplimiento a las recomendaciones del informe D.I.M.B. Nº 3050/2018, emitido por el Departamento de Infraestructura y Mejoramiento de Barrios, el área técnica de la División de Urbanismo y Trámites Administrativos remite a su Autoridad la solicitud presentada por el Señor Jesús Alberto Rocha, en fecha 12 de octubre del año en curso (adjunto la documentación subsanada) para que la Unidad correspondiente autorice el corte del pavimento flexible sobre la calle Jordán entre calle 25 de mayo y calle Esteban Arce.

Sin otro particular es cuanto se remite para fines consiguientes.

Oscar J. Ugalde Flores
ARQUITECTO
SUB ALCALDIA A. ZAMUDIO
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

Arq. Wilfredo Camacho Pardo
JEFE DIV. 1 DIV. URBANISMO
Y TRAMITES ADMINISTRATIVO
SUB ALCALDIA A. ZAMUDIO
Gobierno Autonomo Municipal de Cochabamba

cc. Arch.
Adjunto 14 folios

0 0037

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

4180

2592

HOJA DE RUTA

Nro SG :10508

NRO GRAL :75424

Usuario Impr: emamani

Fecha Impr : 11/12/2018 16:40:03

Institución:

Solicitante : JESUS ALBERTO ROCHA ROJAS

Beneficiario : EXTERNO

Referencia : SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA TRABAJOS EN VIA PUBLICA

Observacion :

Gestión: 2018
Carnet Ident : 3610554
Fecha : 15/10/2018
Cite : 0
Fojas : 7
Prioridad : URGENTE
Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	SUBALCALDIA ADELA ZAMUDIO UZEDA NAVARRO SONNIA	11/12/2018 16:40:02		REMISION DE INFORME DPT Nº 329/2018 PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTEScon Fs.12	Arq. Orlando Mendoza Rivera

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12.Para su instrucción

.....

.....

RECIBIDO
12 DIC. 2018

RECIBIDO
SUBALCALDIA ADELA ZAMUDIO
DISTRITO 11
Fojas 12

0 0036

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 10 de diciembre 2018
DPT Nº329/2018

A: Lic. Enrique Torrico Ocampo
SUB ALCALDE DE LA SUB ALCALDIA ADELA ZAMUDIO

VIA: Arq. Orlando Mendoza Ribera
SECRETARIO MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE PLANIFICACION a.i.
Arq. Veronica Murillo Fiorilo
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO TERRITORIAL

DE: Arq. Jesus De la Fuente Peñaloza
DEPARTAMENTO PATRIMONIO TERRITORIAL

REF.: ATENCION AL INFORME SAAZ/DUTA/1351/2018 - SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA TRABAJOS EN VIA PUBLICA-HOJA DE RUTA Nº GENERAL 75424 - Sr. JESUS ALBERTO ROCHA

De mi consideración:

En atención al informe emitido con cite SAAZ/DUTA/1351/2018 "solicitud de Autorización para trabajos en via publica se informa lo siguiente:

1. CONSIDERACIONES TECNICO LEGALES

I. De acuerdo al Decreto Ejecutivo Nº 001/2013, DECRETA, articulo 1.- Se DELEGA con fines de DESCONCENTRACION a las Sub Alcaldías-Comunas: Tunari (Distritos 1,2,13); Molle (Distritos 3,4); Alejo Calatayud (Distritos 5,8); Valle Hermoso (Distritos 6,7,14), Itocta (Distrito 9); Adela Zamudio 10,11,12) las atribuciones y competencias para el conocimiento, tratamiento y conclusión de tramites, que en el punto 16 indica, "Autorización para excavaciones o movimiento de Tierra".

II. De acuerdo al Decreto Ejecutivo Nº002/2013, DECRETA articulo 1.- Se DELEGA a la Dirección de Planeamiento la atribución y competencia para el conocimiento, tratamiento y conclusión de los siguientes tramites que involucren a predios que se encuentran incluidos dentro los límites del Centro Histórico o Área Patrimoniales, que en el punto 10 indica, "Autorización para excavaciones o movimiento de Tierra".

2. EL PROYECTO

Es necesario informar que revisado el nuevo proyecto y los planos adjuntos al trámite, se observa que fueron corregidos y subsanados de acuerdo a las observaciones realizadas por el Departamento de Patrimonio Territorial realizando la reubicación de cables soterrados, por lo que consideramos que es factible la intervención, en estricto cumplimiento al Plano presentado en fojas 2

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

3. CONCLUSIONES

En función a lo descrito anteriormente, el Departamento de Patrimonio Territorial se ratifica con el informe con cite DPT 179/2018 (Se adjunta una copia), que solicita se realice la atención del presente trámite en la Sub Alcaldía a su cargo, para dar cabal cumplimiento al Decreto Ejecutivo Nº001/2013

Si bien el Decreto Ejecutivo Nº002/2013 delega, a la Dirección de Planeamiento, ahora Dirección de Planificación Estratégica, que mediante el Departamento de Patrimonio Territorial la atribución para el conocimiento tratamiento y conclusión de tramites, claramente especifica **"...que involucren a predios...", y no así en vía pública, siendo esta atribución de la Sub Alcaldía Adela Zamudio.**

Es cuanto informó para fines **consiguientes**.

Arq. C. De la Fuente P.
ARQUITECTO
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CBBA

Arq. Veronica Selva Murillo Fiorilo
JEFE DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

0 0034

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :10508

NRO GRAL :75424

Usuario Impr: suzeda

Fecha Impr : 16/11/2018 14:44:56

HOJA DE RUTA

Institución:

Solicitante : JESUS ALBERTO ROCHA ROJAS

Beneficiario : EXTERNO

Referencia : SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA TRABAJOS EN VIA PUBLICA

Observacion :

Gestión: 2018
Carnet Ident : 3610554
Fecha : 15/10/2018
Cite : 0
Fojas : 7
Prioridad : **URGENTE**
Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SECRETARIA GRAL JALDIN LANGE JORGE DANIEL	SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	15/10/2018 08:28:12	15/10/2018 15:43:49	SR SECRETARIO A SU ATENCION CORRESPONDIENTE EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTEcon Fs.7	
SECRETARIA GRAL JALDIN LANGE JORGE DANIEL	SUBALCALDIA ADELA ZAMUDIO UZEDA NAVARRO SONNIA	15/10/2018 08:28:12	15/10/2018 17:18:59	SR SUBALCALDE SE REMITE PARA SU ATENCION CORRESPONDIENTE Y SEA EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTEcon Fs.7	
SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	15/10/2018 15:44:33	12/11/2018 10:57:09	PARA SU ATENCIÓN DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE SDIT 5119con Fs.8	
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	12/11/2018 10:57:51	12/11/2018 17:08:11	SE REMITE INFORME DIMB CITE Nº 4638/2018 PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES.con Fs.12	
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA GRAL GENERAL SECRETARIA	12/11/2018 17:13:03		LIC. FABIOLA, SE REMITE INFORME DIMB Nº 4638/2018, A SU ATENCION Y SI CORRESPONDE ELABORAR NOTA DE RESPUESTA.con Fs.13	
SECRETARIA GRAL JALDIN LANGE JORGE DANIEL	CIUDADANO EXTERNO CEXTERNO ADMIN	15/11/2018 18:11:43		PARA NOTIFICAR CON OFICIO 3317/18 SGcon Fs.3	
SUBALCALDIA ADELA ZAMUDIO UZEDA NAVARRO SONNIA	SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	16/11/2018 14:44:55		REMITE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA TRABAJOS EN VÍA PÚBLICA HOJA DE RUTA SG 10508, Nº GRAL. 75424, CON INFORME SAAZ/DUTA/1351/2018 ARQW. OSCAR UGALDEcon Fs.10	

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

Arq De la Fuente
acompañar informe aulmo
Señalar que debe cumplir el proyecto.

22 NOV. 2018

02

0 0033

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
SUB ALCALDIA ADELA ZAMUDIO D. 10,11,12
DIVISION DE URBANISMO Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 15 de Noviembre de 2018
SAAZ/DUTA/1351/2018

A : Arq. Orlando Mendoza Ribera
SECRETARIO MUNICIPAL a.i. DE LA SECRETARIA DE PLANIFICACION

VIA : Lic. José Rivera Eterovic
SECRETARIO MUNICIPAL a.i. DE SECRETARIA DE GOBERNABILIDAD

José F. Rivera Eterovic
SECRETARIA DE GOBERNABILIDAD
DE SECRETARIA DE GOBERNABILIDAD
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Dr. Kristhian Arrazola Vargas
DIRECTOR COORDINACION DE SUB-ALCALDIAS

Dr. Kristhian Arrázola Vargas
DIRECTOR DE COORDINACION
DE SUB ALCALDIAS

Lic. Enrique Torrico Ocampo
SUB-ALCALDE DE LA SUB-ALCALDIA ADELA ZAMUDIO

Arq. Wilfredo Camacho Pardo
JEFE DE DIVISION DE URBANISMO Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS

DE : Arq. Oscar Ugalde Flores
TECNICO DIVISION DE URBANISMO Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

REF. : **REMITE SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA TRABAJOS EN VIA PÚBLICA HOJA DE RUTA SG 10508, Nº GRAL.75424**

De mi mayor consideración.

Como es de su conocimiento mediante el informe DPT Nº 179/2018 el Departamento de Patrimonio Territorial informo sobre las observaciones realizas al trámite de instalación de postes HºAº de 12 metros de altura, para el edificio situado en la calle Jordán entre 25 de Mayo y Esteban Arce, presentado por el señor Jesús Alberto Rocha, al respecto al haberse subsanado las observaciones realizas se solicita qué, a través de su Autoridad el Departamento de Patrimonio Territorial atienda la solicitud de autorización para trabajos en la vía pública.

Sin otro particular, es cuanto se remite para fines consiguiente.

Oscar J. Ugalde Flores
ARQUITECTO
SUB ALCALDIA A. ZAMUDIO
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba
FOJAS 1
ADJUNTO 9 FOJAS

Arq. Wilfredo Camacho Pardo
JEFE DIV. 1 DIV. URBANISMO
Y TRAMITES ADMINISTRATIVO
SUB ALCALDIA A. ZAMUDIO

Lic. Enrique Torrico Ocampo
SUB ALCALDE
SUB ALCALDIA ADELA ZAMUDIO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

0 0039

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :10508

NRO GRAL :75424

Page 1 of 1

Usuario Impr: jjaldin1

Fecha Impr : 15/10/2018 08:28:13

2105

HOJA DE RUTA

Institución:

Solicitante : JESUS ALBERTO ROCHA ROJAS

Beneficiario : EXTERNO

Referencia : SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA TRABAJOS EN VIA PUBLICA

Observacion :

Gestión: 2018
Carnet Ident : 3610554
Fecha : 15/10/2018
Cite : 0
Fojas : 7
Prioridad : URGENTE
Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SECRETARIA GRAL JALDIN LANGE JORGE DANIEL	SUBALCALDIA ADELA ZAMUDIO UZEDA NAVARRO SONNIA	15/10/2018 08:28:12		SR SUBALCALDE SE REMITE PARA SU ATENCION CORRESPONDIENTE Y SEA EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTEcon Fs.7	
SECRETARIA GRAL JALDIN LANGE JORGE DANIEL	SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	15/10/2018 08:28:12		SR SECRETARIO A SU ATENCION CORRESPONDIENTE EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTEcon Fs.7	

Lic. Sonia Franco Montaño
SECRETARIA
Dpto. Coord. Administrativa
Gobierno Autónomo Municipal
de Cochabamba

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12.Para su instrucción

.....

.....

0 0031

Cochabamba, 12 de octubre del 2018

RECIBIDO
15 OCT 2018
STRIA. GENERAL (S.G.)

Señora:

DRA. KAREN SUÁREZ ALBA

ALCALDESA GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Presente. -

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA TRABAJOS EN VÍA PUBLICA

Mediante la presente me dirijo a Ud. Estimada Alcaldesa, deseándole de antemano éxitos en sus funciones, para solicitar la autorización de **realización trabajos en vía pública** para la instalación de energía según los requerimientos de ELFEC S.A. Empresa responsable del trabajo, para mi edificio situado en la Calle Jordán entre 25 de Mayo y Esteban Arce; en anterior solicitud **(RUTA SG 06188 Nº GRAL. 47076)** enviada en fecha 03 de Julio del presente año la solicitud fue rechazada por el Dpto. de Infraestructura y Mejoramiento de Barrios, debido a que no se contaba medidas de los cortes a realizarse en la vía. En fecha 22 de Agosto División de Urbanismo y Trámites administrativos responde a nuestra solicitud replanteando la instalación que anteriormente era vía área recomendando que se realice el proyecto de modo que el tipo de intervención sea soterrada, para así preservar el ornato público y evitar la contaminación visual y desplazamiento libre en aceras, el cual ya fue replanteado según el requerimiento por la empresa ELFEC. S.A.

A la presente se adjunta la documentación de las solicitudes y respuestas dadas por Dpto. de Infraestructura y Mejoramiento de Barrios además del Rediseño acorde a lo recomendado.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su colaboración.

Saludos Cordiales.

JESÚS ALBERTO ROCHA
3610554 Cba.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CEDULA DE IDENTIDAD



serie
43343
sección
2224ZJC



1083585 D9-7F

No. 3610554 de Cochabamba /ACT

Válida hasta el 28 de Agosto de 2019

FIRMA DEL INTERESADO

EL SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL
CERTIFICA: Que la firma, fotografía e impresión pertenece a:

3610554 1083585

JESUS ALBERTO ROCHA ROJAS

Nacido el 05 de Febrero de 1989
En Cochabamba Cercado Cochabamba
Estado Civil Soltero
Profesión/Ocupación Estudiante
Domicilio B/ Universitario

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA - CEDULA DE IDENTIDAD

DOCUMENTOS REGISTRADOS

CN

0 0029

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 28 de agosto de 2018
SG 2032/2018

Señor:
Jesús Alberto Rocha Rojas
Ciudad. -

REF.: RESPUESTA A CARTA DE SOLICITUD

De mi mayor consideración

En respuesta a carta de solicitud, remito para su conocimiento y fines consiguientes:

- *Oficio SAAZ/DUTA/997/2018, emitido por la Sub Alcaldía Adela Zamudio, de la Dirección de Coordinación de Sub Alcaldías, dependiente de la Secretaria de Gobernabilidad (fjs. 1).*
- *Oficio D.I.M.B. No. 3050/2018, emitido por el Departamento de Infraestructura y Mejoramiento de Barrios, de la Dirección de Obras Públicas, dependiente de Secretaria de Desarrollo de Infraestructura Territorial (fjs. 1).*

Sin otro particular, saludo a usted con las seguridades de mi mayor distinción.

Atentamente,

G. Romer Villarroel Ch.
AYUDANTE
SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

AAMQ / RV
MarciaTV
Adj. Fjs. 2
C.c Arch. HR SG 6188 GRAL 47076 / 18

SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 02 de Agosto del 2018
D.I.M.B N° 3050/2018

A: Dra. Karen Melissa Suarez Alba
ALCALDESA SUPLENTE TEMPORAL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

RECIBIDO 07 AGO 2018 (S.G.) Ing. Carlos E. Abasto Perez SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRA. TERRITORIAL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

VÍA: Ing. Carlos Abasto Pérez
SECRETARIO MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

De: Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
Ing. Marcelo Mercado Lopez
SUPERVISOR TECNICO

Ref.: REMISION A "SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA TRABAJOS EN VIA PUBLICA"

En atención a nota con **Nro SG: 06188 y NRO GRAL: 47076** remitida por el: **Sr. Jesús Alberto Rocha** en la que solicitan la autorización de realizar trabajos en vía pública sobre la Calle Jordán entre C/ 25 de mayo y C/ Esteban Arce, por tanto, informo que:

- La Secretaria de Desarrollo de infraestructura Territorial para poder dar Autorización de corte en vía publica debe contar con medidas de todos los cortes a realizarse en la vía (Largo por Ancho de corte de pavimento Flexible), así como los datos de la Empresa responsable y el nombre del Representante Legal, para así poder realizar la Liquidación de reposición de pavimento flexible que una vez cancelada se Autorizara.

- Por tanto **NO SE AUTORIZA** la ejecución del proyecto hasta que se completen los datos mencionados.

Sin otro particular y en espera de su comprensión saludamos a usted.

Atentamente.

Ing. Marcelo Mercado Lopez
TECNICO SUPERVISOR
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

MGV/JMML
Cc.:Arch/Personal

0 0027

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
SUBALCALDIA ADELA ZAMUDIO D. 10,11,12
DIVISION DE URBANISMO Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 22 de agosto de 2018
SAAZ/DUTA/997/2018

A : Dra. Karen Melissa Suarez Alba
ALCALDESA SUPLENTE TEMPORAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

VIA : Dr. Rodolfo Antonio Ferrufino Fernández
SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE GOBERNABILIDAD a.i.

Rodolfo A. Ferrufino Fernandez
SECRETARIO MUNICIPAL a.i.
DE SECRETARIA DE GOBERNABILIDAD
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Sr. Antonio Gabriel Marca
DIRECTOR COORDINACION DE SUB-ALCALDIAS a.i.

Sr. Antonio Gabriel Marca
DIRECTOR DE COORDINACIÓN
DE SUB ALCALDIAS a.i.

Lic. Jassel Gabriel Encinas Navia
SUB-ALCALDESA a.i. DE LA SUB-ALCALDIA ADELA ZAMUDIO

DE : Arq. Wilfredo Camacho Pardo
JEFE DE DIVISION DE URBANISMO Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

REF. : **RESPUESTA HOJA DE RUTA SG 06188, Nº GRAL. 47076**
SOLICITUD AUTORIZACION PARA TRABAJOS EN VIA PUBLICA
MEMORANDUM 1453/2018

De nuestra consideración:

En atención a la Hoja de ruta Nº 6188, Nº Gral. 47076 y al Memoranudm 1453/2018, el área técnica de la División de Urbanismo y Tramites Administrativos de la Sub-Alcaldía Adela Zamudio informa a su Autoridad, que de acuerdo al informe DPT Nº 179/2018 emitido por el Departamento de Patrimonio Territorial dependiente de la Secretaria Municipal de Planificación, el proyecto y los planos adjuntos al trámite, se observa que se pretende instalar postes de Hº Aº de 12 metros de altura, para la instalación de cables aéreos y muflas de gran tamaño, mismos que generaran contaminación visual, constituyendo además obstáculos físicos en las aceras para el desplazamiento normal de los peatones en este sector. En consecuencia se recomienda ajustar el proyecto de modo que el tipo de intervención sea soterrada, velando por la estética y la imagen urbana del Centro Histórico de la ciudad.

Sin otro particular es cuanto se informa para fines consiguiente.

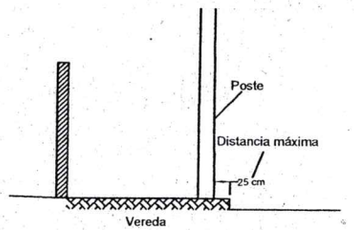
Arq. Wilfredo Camacho Pardo
JEFE DIV. 1 DIV. URBANISMO
Y TRAMITES ADMINISTRATIVO
SUB ALCALDIA A. ZAMUDIO
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

Lic. Jassel Gabriela Encinas Navia
SUB ALCALDESA a.i.
SUB ALCALDÍA ADELA ZAMUDIO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

c.c.Arch
Adjunto 17 fojas

Observaciones:	Puntos GPS ☐	Norma de Validación de Diseño y Construcción	NT011	Plano de Proyecto Eléctrico	GT-0769-4
COP N° 00000	BT ☐ MT ☐ TRANSF. ☐	CS N° 00000		CI N° 00000	





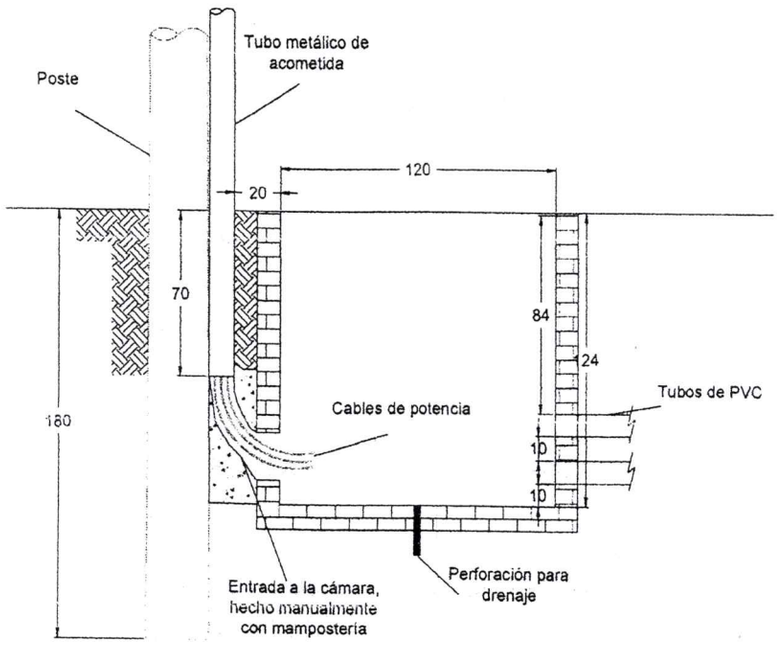
SE/Alimentador: A-7	Derivacion Actual: A-720 C	Derivacion Nueva:	Puesto Actual:	Puesto Nuevo: L20E49

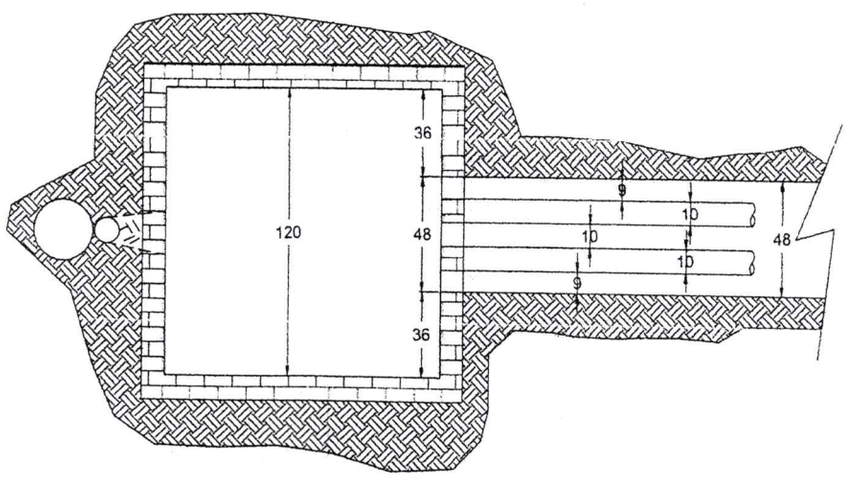
N° de Proyecto: 89611	Inspeccion por: MTERRAZAS	Diseñado por: MTERRAZAS	Revisado por: YUDIN POZO	Firma:	Fecha de diseño: 8/10/2018	Escala: .....
Distancia en Metros: 71	Tensión MT: 10 KV	Tensión BT: V	Cantidad Clientes: 83	Gestion: 2018	Propiedad: ELFEC S.A.	
N° Vanos: 4	Formacion MT: 3x35MM EPR	Formación BT:	Alcaldia: CERCADO	Casa Comunal: ADELA ZAMUDIO	Zona: CALLE JORDAN	

elfec	GERENCIA TECNICA	Tipo de Proyecto: AMPLIACION M.T. SUBTERRANEO	Interesado: GOLMANN B. LEOPOLDO

9300

Cámara de acometida





ELFEC S.A. UNIDADES CONSTRUCTIVAS	Título: CONSTRUCCIÓN DE LA CÁMARA DE ACOMETIDA	Versión: 1a	Fecha de Emisión: 2006-07-06		Fecha de Actualización: 2006-07-10	
		Código: CAH10T001A	Elaboró/Actualizó: R.Q.A.	Revisó: F.V.M.	Aprobó: F.G.S.	Escala: S/E

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Fecha Impresión: 21/01/2019
Hora Impresión: 03:52:29p.m.
Nro Impresion: 1

LIBRO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA B

DATOS DE LA CORRESPONDENCIA						DESTINO	
Nro Ofic.	Nro Gral	FECHA	Institucion/Solicitante	REFERENCIA	NRO FOJAS	OFICINA	NOMBRE/FIRMA
10508	75424	21/01/2019		SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA TRABAJOS EN VIA PUBLICA	20	SUBALCALDIA ADELA ZAMUDIO	

RECIBIDO
21 ENE 2019
G.A.M.C.
SUB ALCALDIA
"ADELA ZAMUDIO"
DISTRITO: 10, 11 y 12
Fojas.....